

Un acuerdo que marca diferencias

José Campos
Secretario General FE CC.OO.-Andalucía

Desde 1993 la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía viene reclamando un Acuerdo Global sobre la Enseñanza en nuestra Comunidad que abordara con seriedad y rigor las soluciones a la diversa problemática que presentaban los diferentes sectores que componen nuestro Sistema Educativo.

Lo hacíamos mediante la propuesta de un Pacto Global ese año o las 44 medidas por la Enseñanza en Andalucía del año siguiente, que hicimos llegar a la Administración Educativa y a los trabajadores y trabajadoras del sector.

Por otra parte, desde el proceso de elaboración, debate y aprobación de la LOGSE, Comisiones Obreras viene insistiendo en que el cumplimiento de los objetivos de esta Ley pasaba y pasa por la concreción de un Plan de Financiación que dotase de recursos suficientes al Sistema Educativo. Con esa finalidad, y vista la pasividad al respecto de las diversas Administraciones, emprendimos hace años un proceso de Iniciativa Legislativa Popular para llevar al Parlamento una Ley de Financiación del Sistema Educativo. Tras recoger 650.000 firmas (150.000 de ellas de andaluces y andaluzas), se presentó por primera vez a debate parlamentario una Ley mediante este procedimiento que, tras diversos avatares, fue rechazada.

En Andalucía, el sistema educativo adolecía y adolece de carencias e insuficiencias mayores que en otras comunidades del Estado. Así lo analizamos y dimos a conocer en un estudio cuyos datos recogieron todos los medios de comunicación y mediante el que quedaba demostrado que nuestra Comunidad Autónoma se situaba en el furgón de cola de la financiación educativa. Era, pues, necesario un esfuerzo mayor que en cualquier otro lugar y así lo hemos hecho saber insistentemente a nuestra Consejería de Educación de todas las maneras posibles: en las negociaciones y mediante las movilizaciones, entre las que destacó la **1ª Marcha por la Educación en Andalucía**, que reunió a miles de personas en junio de 1996. Dado, además, que el partido del actual gobierno andaluz apoyó en Madrid nuestra Iniciativa Legislativa, rechazada por otras fuerzas políticas, era lógico exigirle aquí que llevase a la realidad el esfuerzo presupuestario que aquella Ley implicaba.

Los procesos de negociación habidos durante los tres últimos años relativos a los diversos sectores de la Enseñanza andaluza, salvo en contadas ocasiones y aspectos parciales, se han estrellado siempre contra el muro de las insuficiencias presupuestarias. Por nuestra parte, hemos repetido constantemente que no suscribiríamos acuerdos globales que no implicasen compromisos financieros serios por parte de la Administración y así lo hicimos saber cuando el Consejero de Educación, haciéndose eco de nuestras propuestas desde 1993, planteó el curso pasado la posibilidad de avanzar hacia un Pacto por la Educación en Andalucía en el marco del Acuerdo por el Empleo y la Actividad Productiva.

Ha sido, pues, ahora cuando damos el primer paso hacia la consecución de dicho Pacto: con la firma del presente **Acuerdo de bases hacia el Pacto por la Educación** que, aunque no es el Pacto por la Educación, permite abrir un amplio proceso negociador, dado que aparecen en él compromisos económicos con los que nunca habíamos contado: el incremento durante la presente legislatura de 180.000 millones del presupuesto educativo,

que implicará un aumento porcentual del 35% y de dos puntos con respecto al PIB. Se trata, sin duda, de un verdadero Plan de Financiación.

EL CONSENSO Y LOS COMPROMISOS PREVIOS

El Acuerdo presente recoge unos compromisos previos, orientados a la solución de los problemas más urgentes del momento y a erradicar la crispación en el sector que se ha repetido en comienzos de curso precedentes. Temas como el de Jornada Escolar (la Consejería de Educación rectifica y cambia su actitud de imposición de una Jornada Escolar obligatoria de dos tardes lectivas en Educación Secundaria, lo que implicaba incumplir su compromiso de negociar la jornada con las organizaciones sindicales), la Educación de Personas Adultas, Centros en Crisis en la Enseñanza Privada, cumplimiento de los acuerdos relativos al Personal Laboral, negociaciones sobre homologación en las Universidades, etc., quedan situados en dicha línea de consenso previo, recogiendo en sus soluciones las posiciones sindicales.

HACIA EL PACTO POR LA EDUCACIÓN

En el resto del documento se concretan, en primer lugar, las líneas generales de negociación que podrán conducir al Pacto por la Educación en Andalucía, con compromisos de calendario establecidos y, en segundo lugar, la condición que desde CC.OO. habíamos exigido para participar en dicha negociación y en dicho pacto: la concreción de inversiones en el sector educativo con un incremento de 180.000 millones durante la presente legislatura. Ahora sí estamos en un buen camino.

1.- La financiación educativa

Mediante tal incremento presupuestario, Andalucía podrá abandonar el último lugar que ocupaba hasta ahora en inversión educativa, solucionando los problemas más apremiantes de infraestructuras y dotación de recursos (tanto humanos como materiales) que nos hacían caminar en el furgón de cola de la Enseñanza en nuestro país. No obstante, no debemos abandonar la perspectiva de que no se trata de una inversión terminal. Posteriormente siempre habrá que seguir haciendo el mayor esfuerzo económico en el ámbito educativo para mantener y mejorar los niveles que se alcancen.

2.- La solidaridad en la educación

En el acuerdo se recogen medidas que implican avanzar en la solidaridad en la educación (proyecto de Ley de Solidaridad, atención a las necesidades educativas especiales, a los centros y zonas socialmente desfavorecidas, a la educación de personas adultas, a los programas de garantía social, a los servicios complementarios, etc.). No podía ser de otra forma porque todo ello es básico a la hora de hablar de una mejora de la Enseñanza andaluza.

3.- Mejoras laborales

Establecer criterios sobre plantillas de los centros, creación de más y mejor empleo, condiciones laborales de determinados colectivos, formación, salud laboral, etc., son aspectos de la futura negociación que, apoyados en una financiación menos limitada que la presente, podrán quedar concretados en unas condiciones de trabajo que superen las cotas actuales, marcadas hasta ahora por las insuficiencias presupuestarias, la precariedad, la improvisación...

4.- La mejora del servicio público educativo andaluz

En definitiva, se persigue una mejora del Servicio Público Educativo en Andalucía. La implantación definitiva del nuevo Sistema Educativo no puede hacerse desde las limitaciones y faltas de recursos, como venimos repitiendo desde CC.OO. desde 1990. La construcción de nuevas instalaciones y adaptación de las actuales, el incremento de las plantillas, la cobertura de las bajas, las actuaciones en relación con los programas de solidaridad, el impulso al nuevo modelo de Formación Profesional, las actuaciones relacionadas con la educación de personas adultas, la escolarización total de niños y niñas de tres años que lo demanden, la formación y el perfeccionamiento de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, etc.; todas las medidas, en resumen, que se emprendan deberán orientarse a la mejora de la oferta educativa en Andalucía.

UN PASO ADELANTE

El presente acuerdo es un paso adelante de indudables consecuencias y que abre unas perspectivas de futuro muy diferentes a las de cursos anteriores. Dichas perspectivas inciden tanto a nivel social, por lo que implican de mejora de la calidad de la enseñanza, de la atención a los sectores más desfavorecidos, como a nivel laboral, por las repercusiones que tendrán en las condiciones de trabajo del profesorado y del personal de administración y servicios.

Confiamos, y así lo exigiremos, que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el propio Gobierno Andaluz tomen los presentes compromisos como lo que son: una apuesta por la enseñanza de calidad en Andalucía. En el inmediato proceso negociador que se abre emplearemos los máximos esfuerzos para que se plasmen en la realidad los objetivos acordados.

Por último, no cabe duda de que estamos ante compromisos presupuestarios serios del Gobierno Andaluz para hacer un esfuerzo en Educación desde sus partidas presupuestarias. Queda aún, para la enseñanza andaluza, que desde otras instancias (el Gobierno central) se acaben destinando los recursos económicos necesarios para nuestra equiparación total con el resto de los territorios del Estado. En ese empeño actuaremos conjuntamente con cualquiera que lo reivindique.